

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 10 de Marzo del 2022.



DECRETO EXENTO N° 626 -1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para reunir recursos económicos para tratamiento dental, presentada por Doña: Ana María Venegas Yáñez, con domicilio Parcela N° 3, Huaso Chileno. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud. -

NOMBRE : Ana María Venegas Yáñez
RUT : 12.966.524-6
DOMICILIO : Parcela N° 3 Huaso Chileno

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras de perros	Viernes 11 de Marzo del 2022	15:00 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para tratamiento dental
SECTOR : Canódromo Amigo Zapata. -
LUGAR : Sector Huaso Chileno

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Ana María Venegas Yáñez, exclusivamente en el recinto indicado, durante el desarrollo de la actividad, el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- C/i Depto. Salud Comunal
- 5.- Archivo SECMUN.- /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA DE TRABAJO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE INTERIOR

SECRETARIA DE ENERGIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA

SECRETARIA DE TURISMO

SECRETARIA DE CULTURA

